
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 29 de mayo de 2019

PRESIDENCIA (en funciones):
D. Luis Martínez-Portillo Subero

TENIENTES DE ALCALDE (en funciones):
Dª Rosa Mª Ortega Martínez
D. José Javier García Rivero
D. Alberto Caro Trevijano
Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez
Dª Mª Josefa Torrecilla Herce
D. Óscar Eguizábal Gutiérrez
D. Antonio Domínguez Fernández

CONCEJALES (en funciones):
Dª Raquel Moral Calvo
D. Jesús Mª García García
Dª Mª Consolación Fernández Martínez
Dª Mª Flor Lavilla Alicart
D. Esteban Martínez Pérez
Dª Mª del Carmen Vea Medrano
D. Antonio León Ruiz
Dª Ana Alonso Gómez
D. Rubén Jiménez Jiménez
Dª Cristina Moreno Martínez
D. Julián Óscar Moreno Lavilla
D. Gabriel E. Furguele Stabile

SECRETARIA GENERAL:
Dª María Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las ocho horas y treinta minutos del día 29 de mayo de 2019 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales en funciones expresados al margen y la Secretaria General Dª Mª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Excusa su asistencia la Sra. Garrido Jiménez (PSOE).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- 8/2019/AL-GNL - DAR CUENTA DEL DECRETO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019 SOBRE COMPOSICIÓN PARCIAL DE LAS MESAS ELECTORALES MODIFICADAS - ELECCIONES 26 DE MAYO DE 2019.

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2019 sobre composición parcial de las mesas electorales modificadas - elecciones 26 de mayo de 2019.

La Corporación queda enterada.

2.- 5/2019/SE-GNL - RECTIFICACION ANUAL 2018. INVENTARIO BIENES.

Vista la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación referida a 31.12.2018 que refleja aquellos acuerdos y operaciones que afectan al Patrimonio municipal durante esta anualidad.

Visto el informe de la Secretaria General de la Corporación.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión de fecha 23 de mayo de 2019.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación anual del Inventario de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra referida a 31.12.2018 conforme ha sido presentado y cuyo resumen es el siguiente:

- Valor inicial de los bienes (a 01.01.2018).....	91.868.889,45 €
- Altas en el ejercicio	1.182.153,22 €
- Bajas en el ejercicio	- 913.697,33 €
- Modificaciones	2.7313280,21 €
Total valor de los bienes a 31.12.2018.....	94.868.855,59€

SEGUNDO.- Reiterar a los servicios municipales competentes la necesidad de dar cumplimiento a lo acordado por el Pleno de la Corporación en acuerdos anteriores de aprobación de las rectificaciones anuales del Inventario General de Bienes y Derechos para dar solución a los problemas suscitados con la inscripción registral del MONTE DE LOS AGUDOS, del CEMENTERIO MUNICIPAL SAN LAZARO, la depuración del bien 11/62, OFICINAS DE POLICÍA Y ERMITA DE LA CONCEPCIÓN, y la formalización de la CESION DEL PASAJE BEBRICIO Nº 39, por lo que al efecto deben ser tenidos en cuenta los informes de esta Secretaría en las rectificaciones anuales de los ejercicios anteriores.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Sra. Secretaria General y a la TAG de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento para el cumplimiento de lo acordado.

CUARTO.- Remitir copia del Inventario rectificado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, conforme proceda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE